

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 392

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 083 de fecha 14 de Enero de 2011, que aprueba el Progra denominado “**Campamentos Recreativos Escolares 2011**”, El Contrato a Honorarios de fecha 23 de Febrero de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Catherin Cabezas Pereira** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 23 de Febrero de 2011 con doña Catherin Cabezas Pereira.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.103.001.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:36
FIRMA:  25/02/11